

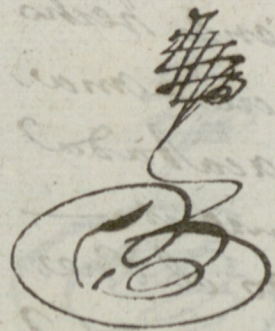
en Cádiz en Vier y medio y charro proximo an-
terior a este mismo año con el Conserpond.
oficio a Vier y el que nise y la suficiente Instru-
cion al Sr. D. Manuel Lopez tenrada Comisio-
nada en el Lugar de Mahahermosa de los Sues
de la Junta Superior de esta Provincia p. a la
Publicacion y Quia en este Pueblo y la misma
Constitucion, se hizo y Conifico con la mas plom-
ble Solemnidad en el dia de ayer Domingo tre-
ce del Coniente como Señalado p. a este efecto por
el mismo Sr. Comd. y segun la nominada in-
truccion se hizo y practico con Solemne acto en
el modo y forma q. se sigue.

A la llegada misma de la referida Consti-
cion, se anuncio esta con un Repique General
de Campanas, manifestando el Pueblo entera-
por con glorioso motivo los mayores regocijos
y sumos deseos de oirla p. a oirla y jurarla.
En la tarde del dia siguiente doce, despues de
haber anunciado al Pueblo p. a Comd. pp. y le-
grande Repique General de Campanas la dha
Publicacion p. a el mismo dia de ayer, fue en
quien se adonada y colgada la fachada prin-
cipal de las Casas Comisionales de este dho Ayun-
tam. q. se halla en la Plaza pp.

En seguida confinante con el propio Ayunta-
miento se construyo un Tablado de grande capa-
cidad q. se cubrio con una rica tapiceria, adon-
dable de aientos p. a q. en el se hiciere con la
mayor pompa, solemnidad, y magnificencia la
referida Publicacion.

En efecto llegada q. fue la hora señalada y
las siete de la mañana al mismo dia de
ayer Domingo, y habiendose reunido en la

Esta Placa por los dños dñs Sñs Alcaldes, dñs Sñs
Reyndones, Alguacil Mayor, Procurador Sindico
Alcalde de la Otermunidad, todo el Clero, Secular
y regular de esta C. de los demas Vecinos Principales
Labradores y Capitales y con ellos en masa, to
dos los demas del Pueblo, y sus familias, colocados
q. fueron sobre el dho tablado los mismos
Sñs, Justicia, Resimiento y demas Individuos
de este dho Ayuntamiento, el Clero y todos los otros
Capitulares y Personales de distincion con mi
el referido Cmo, teniendo el dho Sr. Alc. de
primer Coto Diego Pitan en sus propias manos
sobre una equisita alfombra de Plata la
misma Constitucion Politica y la Monarqu
Española, y el propio Cmo pare a recibirla
y colocada con ella en dho sobre el mismo ta
blado, a saber en el punto q. mejor podia
ser oido p. todo el Pueblo, y descubriendo todos m
cabezas de principio con voz alta, clara e
inteligible a la Lectura de la mencionada Con
stitucion, diciendo = "Constitucion Politica y
la Monarquía Española, Promulgada en Ca
da diez y siete de Mayo de mil ochocien
tos diez: En Fernando Septimo por la gra
cia de Dios y la Constitucion de la Monarqu
Española Rey de las Españas, y en su ausen
cia y Contidada la Regencia del Reino nomi
brada por las Cortes Generales y Extraordi
narias a todos los q. las presentes Vieren y
entendieren, Sabed q. Continuada la dha
Lectura de todos los Capítulos q. Comprende
la nominada Constitucion hasta el final
de ella, y en seguida publique y Leí tambien





Quarenta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVAREN-
TAMARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.**

Uirga para el Reynado de S. M. el Señor Don Fernando Septimo,

Y año de mil ochocientos y doce.

el Real Decreto q^{se} halla al principio de la
dha Constitución, y acabado la Vota a la Cam-
brera y monoj del dho Sr. Al. Pitar, siendo in-
menso el griterio de las aclamaciones y Viba-
de todo el Pueblo en General, y mas y mas esfuer-
do el repique General de Campanas, y con Cu-
ya aclamacion de Viba la Constitución, oñu-
estro legitimo Soberano Dn. Fernando el Septi-
mo, la Regencia y las Cortes, apocandore del mismo
tablado todo el Ayuntamiento y Personeros q^{se} le ocn-
patan, pararon y todo el Pueblo reunido a la
Iglesia Parroquial.

Entonces en ella se celebró con la mayor Solem-
nidad una Misa cantada con Diaconos, Musica
y todo aparato q^{se} oyo todo el Pueblo con la ma-
yor Generacion y ternura, en cuyo ofensorio ha-
biendo subido al Pulpito con la dha Constituci-
on en un Monoj el sacerdote Pen. n era dha
yglesia Dn. Dorez Buitrago, Leyó de ella al Pue-
blo diferentes de sus Capitulo, habiendo hecho
en seguida una femborra Exhortacion ama-
loga y propia al mismo asunto, y acabada
continuo la Misa hasta su fin.

Despues de esta subiendo todo el Pue-
blo dentro del citado templo y como puerta
y colocada q^{se} estaba se arremans en el Presbi-
terio una Misa, Excelente Vertida y sobre

i Jurais por Dios y por los Santos Evangelios
guardar la Constitucion Politica y la Monar-
quia Española Sancionada por las Cortes Gene-
rales y Extraordinarias de la Nacion, y ser fieles al
Rey? Respondio, i Juramos = Conrelariba y Subcienba
mente el mismo Sr. Al. Presidente Diego Pitan
estando de rodillas los demas Indibiduos y este
dho Ayuntamiento, y estos con un mismo pueta en
cima del citado Libro de los Evangelios, les tomio y
recibio el propio Juramento, diciendoles i Jurais por
Dios y por los Santos Evangelios guardar la consti-
tucion Politica y la Monarquia Española San-
cionada por las Cortes Generales y Extraord. y
la Nacion y ser fieles al Rey? A que respondio
cada uno de por si, i Juramos = y Ultimom.
tiendole el referido Sr. Al. Presidente Diego Pitan
al Clero y a todo el Pueblo q^e estabam presente
para q^e a una voz y sin preferencia alguna segun
la Superior real Resolucion de S. M. y en su Sobera-
no Nombre de un Real Junta de Residencia del Rei.
no comunicada con fecha en Cadiz a Veinte y dos
el Ultimo Mayo prestasen el mismo Juramento,
con efecto, se le tomio y recibio tambien diciendo a
todos en otra voz con la Cruz y Santos Evan-
gelios delante: Jurais por Dios y por los Santos
Evangelios guardar la Constitucion Politica
de la Monarquia Española Sancionada por
las Cortes Generales y Extraordinarias de la Nacion,
y ser fieles al Rey? A que respondieron todos
todos juntos y a una voz, i Juramos, guardando
perfecta y solemnem. Concluida la citada
Juramento

En seguida substituyendo todos en la menciona

De la Iglesia y sobre el Repique General en
Campomas, rebentado el cañón Cacerámico y
en Puerto con Capa de Cono fue Solemnísima
mente entonado y Amado el Te Deum y aca-
bado con iguales Demonstraciones de regocijo
y de vitas, se concluyó la función por la ves-
pertina a los autos insinuados

Después en la Noche próxima anterior al
mismo día si ayer Domingo sobre el Repique
General en Campomas, y desde la hora del trigésimo
de oraciones hasta la de entre Once y Once y
ta Noche, se tubo en la fachada y las caras de
Ayuntamiento, la de la Iglesia parroquial, en la
Plaza y todas las Calles de este Pueblo la más
creciente y general Iluminación con Canales
saltos de Polvora, y en el intermedio sobre
el tablado y la misma Plaza con asistencia
y vitas de todo el Vecindario una Soberbia
saliente Marcada puerorom. se vendida, distin-
tiendo al Pueblo con muchas, diferentes y gran-
toras Contradanzas, y concluyendo la fiesta
con repetidas funciones y Vitas que
duraron todo el día y la Noche hasta

Del Amanecer de hoy
En la qual demostrada forma fueron escurta-
dos todos los días con Solemnes actos y Publica-
ción y Onda y Funciones como es pp. y Notor.
rio: Y para q. todo así como a los muy vene-
rados y Altísimos Señores y las Cortes Generales y
Extraordinarias: A la Real y Suprema Junta
de Regencia del Reino: A la Superior de esta



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS Y OCHO.

Valga para el Reynado de S. M. el Señor Don Fernando Septimo,
y año de mil ochocientos y doce.

Provim. y al dho m. Sr. Comisionado D. Manuel
Lopez Ferradas, mandaron un nro ponal
toto por testimonio, y de m. orden, lo el dho Com.
como pacional q. he sido a quanto queda rela.
cionado, pongo el presente que fiamon. Comi-
go los nros Sres Capitulares y Beneficiados
en organ dia mes y año arriba dho y lo signè-

Diego Pitaro

Vicente Sanchez Mayoral

José Manuel
Muñoz

Domingo Calderon
de la Parca

Juliano Lopez
de Parca

Fran. de Mera

Fran. Gomez
Futierrez

Sebastian Ram

Gabrera

Juan de Natha Plomo
Apolinaris

Organ